

Debate Sexta Comisión, AGNU74

Intervención del Representante Permanente de Chile Embajador

Asistencia de las Naciones Unidas para la Enseñanza, el Estudio, la Difusión y una Comprensión Más Amplia del Derecho Internacional”, viernes 25 de octubre de 2019

En particular, Chile desea destacar la realización de los tres Cursos Regionales de Derecho Internacional de las Naciones Unidas para África, Asia y el Pacífico y América Latina y el Caribe, no siempre posibles en el pasado ante la falta de recursos financieros. Estos cursos constituyen instancias únicas para ampliar las oportunidades de formación jurídica

de calidad y también de crear lazos personales y profesionales entre los

Señor presidente,

Permítame, finalmente, expresar nuestro beneplácito por la atención prestada a la diversidad geográfica y lingüística en la realización de los

programas de capacitación presenciales y en la ampliación de la Biblioteca Audiovisual de Derecho Internacional de las Naciones Unidas

reconociendo el mayor uso del idioma español. Mi país seguirá comprometido con las iniciativas que procuren difundir información y materiales relativos al Derecho Internacional para que sean cada vez

más los beneficiados con su enseñanza y comprensión.

Muchas gracias.